



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 0001A-EPMT-G-UCRP-2025-OF

El Guabo, 16 de junio de 2025

Mgs. William Valle Chávez
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Entrega del Plan Estratégico de Comunicación 2025-2026.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo en el ejercicio de sus importantes funciones.

El presente tiene por objeto formalizar la entrega del **Plan Estratégico de Comunicación** para el periodo comprendido entre junio de 2025 y diciembre de 2026. Esta acción constituye el primer hito formal y fundamental de la recientemente creada Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas.

El Plan de Comunicación, adjunto al presente oficio, ha sido diseñado para servir como el marco rector que permitirá a la UCRP:

1. Homologar y profesionalizar la voz de la institución ante todos sus públicos.
2. Establecer objetivos claros de relacionamiento, imagen y posicionamiento.
3. Definir las estrategias y los canales óptimos para la difusión de la gestión durante el periodo establecido.

Con la entrega de este documento, la Unidad de Comunicación se encuentra lista para iniciar la fase de implementación y ejecución estratégica en la fecha prevista, garantizando una gestión comunicacional eficiente y alineada con los objetivos de la institución.

Agradezco su atención a este importante proceso.

Atentamente,

Lic. Nathaly Villacís León
ASISTENTE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

KIKE ÁLVAREZ
• ALCALDE •





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN

JUNIO 2025 – DICIEMBRE 2026

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G) se constituye como la entidad responsable de la gestión integral del sistema de movilidad en el cantón. Fue creada mediante Ordenanza Municipal celebrada los días 22 de noviembre y 8 de diciembre del 2023 y sancionada por el alcalde Mgs. Hitler Alonso Álvarez Bejarano, el 15 de diciembre de 2023. La Empresa opera bajo el marco de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), lo que le faculta legalmente para funcionar bajo criterios de Empresa Pública de Servicio. Este mandato legal confiere a la EPMT-G la competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo en la gestión de la planificación, regulación, control, gestión, coordinación y administración del tránsito, transporte y seguridad vial. Actualmente, sus oficinas se ubican estratégicamente en la Avenida Panamericana, barrio 5 de junio, frente a la Estación de Servicio Primax.

A pesar de su corta trayectoria, la EPMT-G ha desplegado esfuerzos significativos en la implementación de servicios clave, como la Revisión Técnica Vehicular (RTV), la señalización vial, el control operativo y el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT), semaforización y capacitaciones de educación vial en instituciones educativas. Sin embargo, en un contexto marcado por un rápido aumento del parque automotor y una cultura vial en formación, la EPMT-G enfrenta un desafío crucial: la proyección estratégica reducida de su trabajo institucional y una estructura comunicacional en desarrollo.

La ciudadanía de El Guabo mantiene, por lo general, un conocimiento segmentado de la gestión sobre el alcance total del trabajo de la EPMT-G, circunscribiendo su percepción prioritariamente en las funciones de fiscalización y control. Esta situación ha generado una desconfianza incipiente y una resistencia natural a las nuevas regulaciones, lo que puede obstaculizar el éxito de próximos proyectos.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



La Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas (UCRP) se activa formalmente en junio de 2025. Esto representa una oportunidad única para definir y controlar la narrativa institucional, pero también un reto por la ausencia de procesos y bases documentales previas. Las iniciativas comunicacionales anteriores han sido aisladas y reactivas, impidiendo la consolidación de un mensaje claro y coherente.

En este contexto, el Plan Estratégico de Comunicación se plantea como la herramienta indispensable para transformar esta realidad. Su objetivo fundamental es posicionar a la EPMT-G como una entidad cercana, educativa y comprometida con una movilidad segura y ordenada, bajo el liderazgo del alcalde y la ejecución técnica del Gerente General.

1.1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Misión

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, tiene como misión planificar, administrar, regular y controlar las actividades de gestión, ejecución y operación de los servicios relacionados con el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, contando con los recursos financieros, tecnológicos y talento humano comprometido, calificado y capacitado; a través del mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y sus sistemas, cumpliendo con estándares de calidad, brindando a la ciudadanía de El Guabo y sus parroquias soluciones convenientes de garantizar la libre y segura movilidad terrestre; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo local.

Visión

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G avizora ser una entidad de reconocido prestigio nacional referente en el ejercicio del cumplimiento de la competencia en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, garantizando a la ciudadanía el bienestar, ordenamiento del cantón, transparencia y calidad del servicio, ejecutando las metas proyectadas de forma eficiente y eficaz, a



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



través de una planificación, regulación, control y fiscalización del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

1.2. ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1: La Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas se activa formalmente en junio de 2025, lo que permite establecer una narrativa institucional coherente y profesional desde cero.</p> <p>F2: Demostrado compromiso del personal operativo y administrativo para colaborar en acciones multidisciplinarias como campañas de educación vial, capacitaciones, etc.</p> <p>F3: Contar con una página de Facebook con aproximadamente 700 seguidores iniciales, lo que permite comenzar las campañas de difusión y el engagement sin iniciar la construcción de la audiencia desde cero.</p> <p>F4: Existencia de una página web institucional operativa que sirve como plataforma oficial para la publicación de comunicados, noticias y documentos, asegurando la accesibilidad y el respaldo de la información.</p>	<p>O1: La Revisión Técnica Vehicular (RTV) y el Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT) son servicios de alto interés que deben ser capitalizados para posicionar a la EPMT-G como una entidad eficiente y modernizadora.</p> <p>O2: Existe una brecha cultural en seguridad vial en El Guabo, lo que permite a la EPMT-G tomar el rol de líder educativo y fortalecer su imagen social a través de campañas continuas de educación vial.</p> <p>O3: El alto consumo de contenido audiovisual en redes sociales (Facebook, TikTok) permite difundir mensajes educativos y de gestión de manera masiva y a bajo costo.</p> <p>O4: Oportunidad de establecer convenios de comunicación y difusión con instituciones educativas, instituciones públicas encargadas de la seguridad en el cantón, operadoras de transporte y el GAD Municipal para ampliar el alcance de las campañas.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1: Al ser una unidad y empresa de reciente creación, existe una ausencia de protocolos de comunicación interna, manuales de crisis y archivos históricos documentados.</p> <p>D2: Carencia de recursos técnicos especializados, software de monitoreo de redes y software de edición para producciones constantes y profesionales.</p> <p>D3: Baja participación en redes y vocería del personal debido a la vulnerabilidad percibida ante la exposición mediática.</p>	<p>A1: Vulnerabilidad a crisis reputacionales generadas por la sensibilidad pública ante la función de control y cobro (multas SIMERT), creando una barrera comunicacional inmediata en canales digitales.</p> <p>A2: La polarización política y la proliferación de cuentas anónimas o bots pueden amplificar rumores o tergiversar la información oficial, afectando la credibilidad institucional.</p>



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



D4: La UCRP cuenta con un colaborador, lo que dificulta la producción masiva de contenido y la realización de proyectos de alto impacto. Existe una dependencia alta de recursos logísticos y de personal de otras áreas para la ejecución de dichas actividades.	A3: El problema estructural del mal estacionamiento del transporte pesado, puede ser un foco constante de conflicto y críticas, exigiendo una comunicación muy sensible y estratégica.
	A4: Limitaciones presupuestarias no previstas podrían comprometer la continuidad y el alcance de las acciones del PEC. A5: Gran parte de la ciudadanía aún no distingue claramente las competencias y el alcance de la EPMT-G respecto a otras entidades de control de tránsito y seguridad vial a nivel nacional.

2. JUSTIFICACIÓN

La creación de este Plan Estratégico de Comunicación para la EPMT-G es una necesidad estratégica que responde a la importancia de fortalecer la visibilidad, transparencia y confianza ciudadana en la gestión institucional, especialmente al ser una entidad de reciente creación.

Este instrumento formal establece lineamientos claros para comunicar de manera oportuna, clara y accesible las acciones, proyectos, servicios y decisiones que ejecuta la EPMT-G, en cumplimiento de sus competencias. Es el resultado de un diagnóstico y análisis situacional que permitió identificar las fortalezas y debilidades del proceso comunicacional actual, proyectando el camino hacia una comunicación institucional más efectiva y alineada a los objetivos de la Gerencia.

El PEC se convierte en una herramienta fundamental que orientará las políticas, criterios y estrategias de comunicación, con el fin de mejorar el posicionamiento de la EPMT-G en la percepción del público interno y externo.

La comunicación institucional no es solo un mecanismo de difusión, sino un pilar esencial de la gobernanza y la gestión pública eficiente. Su adecuada gestión permitirá:

- Optimizar los procesos internos y fortalecer la identidad corporativa.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



- Promover una cultura de servicio y cercanía con la ciudadanía de El Guabo.
- Satisfacer las necesidades fundamentales de información del público.

Con este plan, la EPMT-G busca generar un vínculo de confianza e interés con la ciudadanía, asegurando que el contenido y los canales utilizados para difundir la información garanticen claridad, pertinencia y coherencia en cada mensaje emitido.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Posicionar a la EPMT-G como una institución transparente, efectiva y proactiva en el cantón El Guabo, incrementando la confianza y la credibilidad ciudadana en su gestión de tránsito, transporte y seguridad vial, a través de estrategias de información constante y una sólida cultura de servicio y educación vial durante el periodo 2025-2026.

Objetivos específicos:

O.E. 1: Fortalecer la legitimidad institucional.

Meta: Incrementar en un 80% el nivel de percepción de transparencia y eficiencia de la gestión de la EPMT-G entre los ciudadanos de El Guabo para finales de 2026.

O.E. 2: Posicionar una cultura vial responsable como pilar de la convivencia ciudadana.

Meta: Lograr que al menos 5,000 personas (entre escolares, conductores profesionales y ciudadanía en general) participen en las campañas y jornadas de educación vial de la EPMT-G hasta diciembre del año 2026.

O.E. 3: Optimizar el acceso a la información y servicios.

Meta: Reducir en un 90% las quejas formales relacionadas con la falta de información clara o el difícil acceso a trámites (SIMERT, salvoconductos, impugnaciones, pago de multas, control de tránsito, RTV, etc.) y mejorar la calificación promedio de atención en redes sociales para finales del año 2026.

O.E. 4: Fortalecer la Cohesión Interna y el Liderazgo





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Meta: Incrementar en un 100% la participación del talento humano en los canales de comunicación interna y reducir en un 90% las fricciones entre áreas operativas y administrativas reportadas formalmente para diciembre de 2026.

O.E. 5: Mitigar el Riesgo Reputacional y Gestionar Crisis.

Meta: Lograr que el 90% de los comentarios y solicitudes ciudadanas en redes sociales sean respondidos y gestionados de manera oficial en un plazo no mayor a 1 día.

4. CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DE COMUNICACIÓN

Alineación de Gestión

La comunicación debe servir como la herramienta principal para reflejar el cumplimiento de la agenda cantonal. Por ende, se garantizará que cada hito operativo esté asociado directamente al liderazgo y la preocupación por la seguridad del alcalde y la ejecución eficiente del Gerente General. Toda acción de comunicación es, ante todo, un acto de gestión.

Unidad Conceptual de Imagen

Estableceremos un sistema de comunicación que sea coherente y consistente en todos los puntos de contacto. Se implementará la creación obligatoria del Manual de Identidad Visual para estandarizar colores, tipografía, logotipo y tono. La EPMT-G hablará con voz institucional, educativa y cercana, independientemente del servicio o el canal utilizado.

Eficiencia y Medición

La efectividad de la UCRP se medirá por su impacto en la operación y en la imagen social, no solo por la cantidad de publicaciones. La comunicación será eficiente y eficaz al:

- Impulsar la recaudación y afluencia.
- Mejorar el índice de satisfacción (monitoreo de redes).





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



c) Generar capital social (cumplir con satisfacción los proyectos establecidos).

Compromiso con la Ciudadanía

Se establecerán canales de escucha activa (monitoreo de comentarios y mensajes directos) para comprender las necesidades y corregir las deficiencias percibidas. La comunicación será segmentada:

- Información práctica para los usuarios (horarios, requisitos),
- Educación lúdica para la niñez (seguridad vial) y;
- Mensajes formales para los medios de comunicación y stakeholders.

Capacitación Continua

La comunicación de la EPMT-G se enfocará en desarrollar propuestas pedagógicas que fortalezcan la cultura de movilidad. Se destinarán recursos y tiempo para crear y ejecutar programas de alto impacto social. Durante este periodo del 2025, se implementarán proyectos piloto, cuyos resultados serán analizados con el fin de implementarlos de forma permanente y así fomentar la conciencia ciudadana con respecto a educación vial.

Gestión Proactiva

La comunicación debe ser oportuna y basarse en la veracidad. Ante cualquier incidente controversial, se utilizará una estrategia de Transparencia Proactiva, es decir, explicar el "por qué" de la ley o la acción, antes de que se genere una percepción negativa. Se actuará de inmediato, anticipándose a la crisis.

Inclusión

Utilizaremos un lenguaje que, aunque formal, sea inclusivo y accesible para todos los públicos.

Gestión del capital social y multiplicadores

Implementaremos un flujo de información bidireccional que asegure que todos los colaboradores (desde el personal operativo hasta el personal administrativo) estén



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



informados antes que el público externo sobre cualquier cambio normativo o acción institucional.

Utilizaremos la comunicación interna para exaltar los logros del personal. Esto fomenta la pertenencia y reduce el riesgo de vocería no autorizada o negativa por parte de nuestros colaboradores.

Liderazgo Digital y Convergencia

En la era actual, las redes sociales no son solo canales de difusión, son campos de batalla donde se gestiona la reputación y la credibilidad institucional. Por tal motivo, se realizará contenido multimedia, priorizando el material audiovisual debido al alto engagement que genera en las plataformas digitales.

Estableceremos protocolos de monitoreo digital constante para identificar y responder rápidamente a crisis, rumores o preguntas ciudadanas.

Garantizaremos que la información sea idéntica y simultánea en todos los canales. Es decir, si se publica un comunicado en Facebook debe haber una nota de prensa vinculada en la web oficial.

Responsabilidad Social Empresarial

En lugar de solo informar una acción que realice la institución, nos enfocaremos en comunicar el impacto de esa acción, resaltando así, el compromiso de la empresa y de las autoridades que la presiden con la ciudadanía.

5. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

La Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas basándose en el Marco Normativo de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, establecerá los siguientes principios rectores para garantizar que todas las acciones comunicacionales se desarrolleen en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

Constitución de la República

La UCRP garantizará que toda información difundida (boletines, posts, comunicados) sea contrastada, verificada y emitida en el momento más adecuado,





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



especialmente aquella que impacte directamente en la movilidad y los servicios ciudadanos. Además, la comunicación institucional evitará cualquier forma de discriminación y promoverá el respeto a las diversas opiniones, siempre que estas no contravengan la normativa de tránsito o la ley.

Ley Orgánica de Comunicación

La UCRP asumirá la responsabilidad legal por los mensajes e imágenes difundidos. Se prohíbe la difusión de contenidos que denigren, injurien o vulneren el honor y la reputación de personas o instituciones. Así mismo, se establecerá un protocolo formal para atender, en los plazos que dicta la LOC, las solicitudes de réplica o rectificación provenientes de ciudadanos o medios de comunicación que se sientan aludidos por información emitida por la EPMT-G.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La UCRP coordinará con las Unidades de Sistemas, Talento Humano y Administrativa-Financiera para asegurar la carga y actualización permanente de toda la información exigida por la LOTAIP en el sitio web institucional. La información publicada será presentada en formatos sencillos, accesibles y comprensibles para el público en general.

Ley Orgánica Electoral y Código de la Democracia

Se suspenderá la difusión de toda publicidad institucional que promueva logros de gestión, obras o programas (salvo aquellos de carácter estrictamente informativo o de servicio público indispensable) durante el periodo de silencio electoral. El uso de la imagen, logos y recursos de la EPMT-G para promocionar candidaturas o mensajes políticos partidistas está prohibido.

Ley Orgánica de Empresas Públicas

La UCRP debe comunicar periódicamente los resultados cuantitativos de la gestión operativa, demostrando la eficacia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos. Toda la comunicación se centrará en el beneficio que los servicios de la EPMT-G aportan a la colectividad de El Guabo.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo

La UCRP limitará su difusión a las competencias exclusivas de la EPMT-G (Tránsito, RTV, SIMERT, Educación vial). Se coordinará con el GAD Municipal de El Guabo para la difusión de temas que sean de competencia concurrente.

Estatuto Orgánico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo

Es la única unidad responsable de la difusión de mensajes institucionales y debe validar su contenido con la Gerencia antes de su publicación.

Estas políticas garantizan que la UCRP opere con legalidad, transparencia y responsabilidad, blindando la gestión de la EPMT-G ante posibles cuestionamientos legales o electorales.

6. CONTEXTO ESTRATÉGICO

El Consejo Nacional de Competencias, mediante Resolución No. 006-CNC-2012 del 26 de abril de 2012, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 712 del 29 de mayo de 2012, transfirió la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales del país, de acuerdo a los plazos máximos de implementación; en vista de los cambios indicadores anteriormente, mediante la Resolución No. 005-CNC-2017 de fecha 30 de agosto del 2017, el Concejo Nacional de Competencias resolvió revisar los modelos de gestión determinados en el Artículo 1 de la Resolución No. 003-CNC-2015 de fecha 26 de marzo de 2015 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 475 de 08 de abril de 2015, y Resolución 002-CNC-20U publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 718 de fecha del 23 de marzo de 2016, asignando al GAD Municipal de El Guabo, al modelo de gestión B, en asumir las competencias de títulos habilitantes, matriculación y revisión vehicular en las modalidades de transporte público, terminales terrestres, y transporte comercial de taxis convencionales.

La definición de los Ejes Estratégicos constituye el origen sobre el cual se edificará la gestión comunicacional de la EPMT-G durante el periodo 2025-2027. Estos ejes





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



han sido diseñados meticulosamente para reflejar y potenciar el Modelo de Gestión B de la empresa, abarcando sus competencias de Planificación, Regulación y Control del Tránsito. Además, integran de forma transversal la necesidad crítica de garantizar la Transparencia Institucional y la Gestión de la Reputación en el entorno digital.

La articulación de los siguientes cinco pilares estratégicos permitirá a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas enfocar sus esfuerzos y recursos de manera efectiva, asegurando que cada acción comunicativa contribuya directamente al ordenamiento vial y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Eje de Control y Fiscalización

Este eje gestionará la percepción pública sobre el cumplimiento de la ley. Su objetivo no es solo informar sobre las multas, sino cambiar la narrativa de la fiscalización, posicionándola como un acto de seguridad vial y ordenamiento que beneficia a toda la comunidad. Los objetivos de este eje son: reducir la percepción negativa asociada al cobro de multas y a la implementación de proyectos como SIMERT, fortalecer la figura de los Agentes de Tránsito como protectores del orden y combatir la percepción de que carecen de una labor funcional o presencia activa en el cantón.

Los objetivos planteados se lograrán por medio de campañas informativas detalladas sobre las infracciones más comunes, cómo evitar dichas multas y en qué invierte la empresa los fondos recaudados para de esta manera demostrar transparencia. Así mismo, la difusión de información sobre el trabajo diario de los agentes de tránsito, enfocado en la prevención de accidentes.

Eje de Regulación, Transporte y Cultura Vial

Dentro de este eje, abarcaremos dos áreas específicas, la regulación operativa del transporte público y comercial, y la promoción de la cultura vial para modificar comportamientos de riesgo y fomentar la convivencia. Se cumplirá con los objetivos con difusión de comunicados específicos sobre cambios de rutas o paradas de transporte urbano y comercial, jornadas de educación vial en escuelas y colegios, y mejoras en la señalización y semaforización. Además, se realizarán campañas de





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



sensibilización dirigidas a los miembros de las operadoras de transporte sobre el cumplimiento de normativas, produciremos contenido audiovisual sobre el uso correcto del paso cebra y el respeto a las señales, y se generarán campañas sobre el uso correcto de servicios como SIMERT.

Eje de Gestión, Servicios y Transparencia

Este eje se centra en comunicar la eficiencia operativa y la transparencia administrativa. Aseguraremos que el ciudadano sepa qué servicios están disponibles, cómo acceder a ellos y por qué se toman ciertas decisiones de gestión, cumpliendo rigurosamente con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Garantizaremos el cumplimiento de las obligaciones de información pública mediante canales oficiales y accesibles, simplificando y difundiendo los procesos complejos (matriculación, revisión técnica vehicular, salvoconductos, impugnaciones, etc.), capitalizaremos la página web como el repositorio oficial de documentos y comunicados.

Estas metas se lograrán a través de la publicación oportuna y accesible de requisitos para trámites, difusión de informes de gestión y cobertura de eventos institucionales y reuniones de la Gerencia.

Eje de Comunicación Digital y Crisis

Este eje es transversal y se enfoca en la gestión de los canales y la preparación ante contingencias reputacionales o políticas. Incrementaremos la interacción y garantizaremos una respuesta oportuna y profesional en canales digitales, desarrollaremos un manual de crisis para responder a la desinformación y la polarización, monitorearemos activamente las redes sociales y otros medios para detectar tendencias negativas antes de que escalen, desarrollando un Protocolo de Respuesta Estándar (PRS) para redes sociales y usaremos estratégicamente la pauta digital para ampliar el alcance de los mensajes clave y educativos.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Eje de Fortalecimiento Institucional y Alianzas

Este eje se centra en la comunicación interna y en la articulación de la EPMT-G con actores externos clave para impulsar la modernización y legitimar su liderazgo en el cantón. Fomentaremos el sentido de pertenencia y el buen clima laboral, reconociendo el valor del talento humano, estableceremos alianzas sólidas con el GAD Municipal, instituciones públicas, la empresa privada y la academia para la ejecución de proyectos conjuntos, posicionaremos la visión estratégica de la Gerencia y la Alcaldía en materia de tránsito y transporte, implementaremos un programa de comunicación interna regular, realizaremos la cobertura comunicacional de la firma de convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional y se realizarán campañas para la socialización de nuevos proyectos de ordenanzas antes de su aprobación final.

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El objetivo principal es asegurar la sostenibilidad institucional, fortalecer la cultura de servicio interna y proyectar una imagen de liderazgo y modernidad hacia el exterior, utilizando estratégicamente los medios digitales para superar las limitaciones de los medios tradicionales locales.

Dada la realidad mediática del cantón El Guabo, donde se carece de un medio televisivo local y con la existencia de un único medio radial, la estrategia de difusión se centrará en maximizar el impacto en plataformas digitales para lograr un alcance efectivo tanto a nivel cantonal como en provincias aledañas.

Priorización de Medios

Medio	Porcentaje de Inversión	Justificación Estratégica
Medios Digitales (Redes Sociales y Pauta)	60%	Mayor alcance geográfico (cantonal y provincial), precisión en la segmentación del público objetivo y alto engagement con la población joven y adulta.
Influencers y Líderes de Opinión Digitales	5%	Generación de contenido de confianza y credibilidad. Descentraliza el mensaje





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



		institucional a través de figuras populares que llegan a nichos específicos.
Medio Radial	25%	Mantiene la cobertura de la población tradicional y del transporte pesado (que escucha radio en la vía) y asegura la presencia informativa obligatoria a nivel local.
Material Impreso (Trípticos)	10%	Apoyo logístico y educativo en operativos de campo, oficinas y capacitaciones.

Tácticas de Expansión Regional

- Pauta Digital Segmentada:** Se destinará presupuesto a la pauta en Facebook y TikTok para segmentar audiencias no solo en El Guabo, sino también en Machala, Pasaje, Santa Rosa, entre otras. El objetivo es informar sobre servicios como la Revisión Técnica Vehicular RTV que atraen a usuarios de toda la provincia y del país.
- Colaboración con Influencers Regionales:** Identificación y colaboración con micro-influencers de El Oro especializados en temas de movilidad, se dediquen al entretenimiento o generen contenido informativo y/o educativo, para amplificar los mensajes de ordenamiento y transparencia.

Programa de comunicación interna y clima laboral

La comunicación interna debe ser proactiva y estratégica y enfocarse en la calidad del servicio al público.

Objetivos de la Comunicación Interna:

- Reforzar la Identidad:** Asegurar que cada colaborador comprenda su rol crucial en la sostenibilidad económica de la empresa y la imagen pública.
- Motivación y Reconocimiento:** Implementar mecanismos formales para reconocer los logros y el compromiso individual, fomentando el orgullo institucional.

Tácticas de Comunicación Interna





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Táctica	Frecuencia	Eje Estratégico
Boletín Interno	Mensual	Difusión de logros, informes de gestión (Eje 3) y notas de servicio.
Programa "Colaborador del Mes".	Mensual	Reconocimiento público de la excelencia en atención al usuario y cumplimiento de metas (Eje 5).
Mural Digital de Novedades.	Diario	Publicación de comunicados urgentes, cambios operativos y mensajes de Gerencia.
Jornadas de Sensibilización en Servicio.	Trimestral	Capacitación en atención al cliente, manejo de crisis y vocería básica (Eje 4 y 5).

Relaciones institucionales y vocería

Este componente se enfoca en posicionar a la EPMT-G y a sus líderes como referentes de gestión y orden en la provincia.

Tácticas de Relaciones Públicas:

- Organizar ruedas de prensa y entrevistas con medios de comunicación para presentar los logros y proyectos como casos de éxito en El Guabo.
- Antes de la aprobación final de cualquier ordenanza de tránsito, realizar talleres de socialización y comunicados claros dirigidos a gremios (transportistas, comerciantes, etc).
- Formación de los principales voceros para asegurar un mensaje unificado, claro y proactivo ante los medios, reforzando la imagen de liderazgo y transparencia.

8. PROPOSITO COMUNICACIONAL

El Propósito Comunicacional es la declaración de alto nivel que guía todas las acciones y mensajes de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, vinculando la gestión operativa de la EPMT-G con las necesidades informativas y culturales de la ciudadanía.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El propósito estratégico de la comunicación de la EPMT-G es legitimar a la Empresa como la autoridad vial transparente, técnica y cercana de El Guabo, convirtiendo la educación en el principal motor de orden y seguridad, e impulsando un cambio cultural que posicione el respeto a las normas de tránsito como un valor cívico fundamental para la convivencia cantonal.

Roles estratégicos de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas

Para cumplir con el propósito central y la misión institucional, la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas debe asumir tres roles estratégicos transversales a todos los Ejes del Plan:

• Rol de Agente de Legitimación y Confianza

Este rol se enfoca en la comunicación institucional para construir y mantener la reputación de la EPMT-G, abordando directamente el desafío de la percepción ciudadana.

Acciones Clave:

Difusión proactiva y accesible de la información técnica (ordenanzas, proyectos, informes de gestión).

Humanización de la figura del Agente de Tránsito, presentándolo como protector y educador.

Manejo oportuno y profesional de la información sensible y las crisis reputacionales.

• Rol de Facilitador de Servicios y Orientación

Este rol garantiza que la comunicación sea una herramienta práctica para la ciudadanía, mejorando la experiencia del usuario y facilitando el acceso a los servicios de la EPMT-G.

Acciones Clave:

Creación de materiales como flyers y videos que expliquen el paso a paso de los servicios.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Fortalecimiento de la comunicación digital para funcionar como canal de atención y respuesta rápida a consultas frecuentes.

Fomento de la cultura de la buena atención interna como el primer pilar de la comunicación externa.

• **Rol de Impulsor de Cambio Cultural**

Este es el rol educativo y de vinculación, buscando modificar comportamientos de riesgo y fomentar una cultura de respeto mutuo entre todos los actores viales.

Acciones Clave:

Diseño y ejecución de campañas de Educación Vial permanentes y segmentadas por público (niños, jóvenes, docentes, transportistas, etc.).

Mantener una relación afectiva y de colaboración con medios, instituciones públicas y actores sociales clave para amplificar el mensaje educativo.

9. ALCANCE DEL PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIÓN

El alcance define los límites y la extensión de la aplicación del Plan Estratégico de Comunicación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

Alcance temporal

El Plan Estratégico de Comunicación tendrá una vigencia 19 meses desde su elaboración, lo que permite una planificación a mediano plazo y la evaluación de resultados de alto impacto.

Parámetro	Detalle
Fecha de inicio	06 de junio de 2025
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2026
Duración total	19 meses (1 año, 7 meses)

El periodo establecido permite a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas ejecutar proyectos anuales completos y realizar ajustes basados en las evaluaciones



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



de medio término, garantizando que las estrategias permanezcan alineadas con las necesidades cambiantes del cantón.

Alcance Geográfico

El Plan establece una cobertura de acción diferenciada, priorizando el territorio donde la EPMT-G ejerce su jurisdicción, pero expandiendo su influencia a través de los medios digitales.

- Cantón El Guabo: Todas las acciones de comunicación directa, operativos, jornadas de educación vial y coordinación interinstitucional se concentran en el área urbana, rural y las vías de competencia dentro de la jurisdicción del cantón El Guabo.
- Provincia de El Oro y Cantones aledaños: Mediante la estrategia de pauta en redes sociales y colaboración con influencers, se buscará expandir el alcance de mensajes clave (especialmente los relativos a servicios como la Revisión Técnica Vehicular) hacia cantones de la provincia de El Oro y cantones aledaños como Camilo Ponce Enríquez, Naranjal, Balao, etc. Este alcance es esencial para el fortalecimiento económico de la Empresa.

Alcance Institucional

El PEC no es exclusivo de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, sino que requiere la colaboración activa de todo el talento humano de la EPMT-G.

- Unidad de Comunicación y RRPP: Es la unidad ejecutora, responsable del diseño de estrategias, producción de contenidos, gestión de medios y monitoreo.
- Gerencia General: Es el principal vocero y responsable de la aprobación de los mensajes estratégicos y la asignación de recursos.
- Unidades Administrativas y Operativas: Son actores fundamentales en la provisión de información técnica, en el desarrollo de vocería de campo, en la implementación de la cultura de servicio, en las acciones de difusión en



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



canales digitales, colaboración en proyectos multidisciplinarios y en la implementación de la cultura de la buena atención al usuario.

10. COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN

ESTRATEGIA CLAVE DE COMUNICACIÓN	DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO
Prevención Masiva y Segmentada	<p>Conjunto de tácticas diseñadas para promocionar mensajes de seguridad vial y ordenanza regulatoria.</p> <p>Se difunden en múltiples canales durante períodos específicos, con el propósito de generar un cambio significativo en el comportamiento ciudadano, priorizando temas de alto riesgo (exceso de velocidad, alcohol, uso del casco, señales de tránsito, etc.)</p>
Simplificación y Veracidad de la Información	Establecer el procedimiento riguroso para la revisión y validación de todos los documentos y contenidos formales emitidos por la EPMT-G (manuales, guías, informes, comunicados de prensa). El objetivo es garantizar una redacción clara, el correcto uso del lenguaje técnico y la total uniformidad en el mensaje institucional, especialmente en lo referente a trámites y normativas.
Posicionamiento como Líder de Servicio y Prevención	La identidad visual y verbal de la EPMT-G será consistente con los lineamientos del Gobierno Municipal de El Guabo, proyectando una imagen de servicio y autoridad técnica. Se desarrollará un manual de identidad para garantizar el uso correcto del logo y la marca de la administración en todos los puntos de contacto, facilitando el trabajo de diseño y asegurando una percepción uniforme y profesional.
Respuesta Organizada y Cuidado Reputacional	Detección temprana de un riesgo o evento que pueda impactar negativamente la imagen institucional. La gestión está a cargo de un Manual de Manejo de Crisis que define roles, voceros y protocolos de respuesta inmediata, técnica y empática, siendo una herramienta de control para la administración del riesgo.
Transparencia Activa y Utilidad en Servicios	Difusión de información oportuna, relevante y de alta calidad sobre la gestión, servicios y uso de recursos. Esto incluye la justificación clara de los operativos de fiscalización y las multas. El propósito es mejorar la relación con el ciudadano, reduciendo la fricción en trámites y fortaleciendo la legitimidad institucional a través de la transparencia.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Alineación de Mensajes y Agentes Embajadores (comunitarios)	Las estrategias de comunicación interna mantendrán informados a los colaboradores sobre la gestión, logros y metas. Lo más importante es fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso, transformándolos en los principales promotores de la cultura vial y de la imagen de servicio de la EPMT-G ante la comunidad.
Cultura para la Movilidad	Establecer un vínculo duradero con la ciudadanía, especialmente con el sector, para fomentar una movilidad segura y sostenible. Se destaca la importancia de la cultura ciudadana mediante experiencias y aprendizajes que promuevan valores y comportamientos adecuados en las vías, enfocándose en la prevención con la ejecución de proyectos de educación vial.
Vocería Oficial y Relación con los Medios de Comunicación	Proceso fundamental para proporcionar información oficial de manera eficaz, oportuna y de calidad. El objetivo es fortalecer la relación de confianza con los medios, posicionando a la EPMT-G como la fuente principal y autorizada en temas de tránsito, movilidad y seguridad vial en el cantón El Guabo.
Diálogo, Atención Rápida y Difusión de Servicios.	Las plataformas digitales (redes sociales y web) deben reflejar la visión institucional. Se consideran cruciales para la interacción directa con la ciudadanía, la difusión oportuna de información de valor y la atención rápida a requerimientos, garantizando que el mensaje llegue a la mayor cantidad de guabeños.
Medición de Impacto en Prevención y Cultura	El objetivo es evaluar el impacto de las estrategias en las métricas de prevención y la inserción de la Cultura para la Movilidad, asegurando la mejora constante en la implementación de las acciones comunicacionales.

11. MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

El Modelo de Gestión de la Información es el pilar operativo del Plan de Comunicación Estratégica de la EPMT-G. Su objetivo es formalizar el ciclo de vida de la información, desde su origen hasta su difusión y medición de impacto, asegurando la consistencia, la legalidad y la vocería oficial en todo momento.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Identificación de Necesidades y Escucha Activa

La EPMT-G operará bajo un principio de comunicación bidireccional, identificando proactivamente los requerimientos de información de sus audiencias.

- **Necesidades Internas**

Se realizarán diagnósticos continuos para asegurar que el personal de la EPMT-G, disponga de la información necesaria para el desempeño eficiente de sus funciones y para ser voceros informados de la institución.

- **Necesidades Externas**

Se implementarán mecanismos de escucha activa para identificar las inquietudes, percepciones y requerimientos informativos de la ciudadanía, adaptando los mensajes y canales de comunicación.

Recopilación, Organización y Validación

La información, independientemente de su origen, debe ser sistemáticamente recopilada y sometida a un riguroso proceso de validación antes de su difusión.

Plataformas de Difusión

Uso constante del sitio web oficial y redes sociales como canales primarios para mantener a la ciudadanía informada y conectada con la EPMT-G.

Evaluaciones Periódicas

Se realizará una revisión trimestral de este modelo para incorporar nuevas herramientas tecnológicas, ajustar los tiempos de respuesta o modificar los roles de validación según la experiencia operativa.

Población y Grupos de Interés

El Plan de Comunicación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, está diseñado para fortalecer las relaciones y la confianza con los diferentes públicos de interés, tanto internos como externos. Las estrategias comunicacionales buscan posicionar a la EPMT-G como un organismo de servicio y prevención, esencial para la seguridad vial del cantón.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Lineamientos Generales de la Política Comunicacional

- Transparencia y Utilidad: Todas las acciones comunicacionales se desarrollarán bajo los principios de veracidad, transparencia y máxima utilidad para el ciudadano. Se promoverá un intercambio de información continua que justifique la gestión y sus beneficios en el ordenamiento vial.
- Comunicación Interna como Cohesión: Se implementarán mecanismos de comunicación interdepartamental y operativa que faciliten el flujo de información, garanticen el conocimiento de la misión institucional en todos los niveles y fortalezcan el sentido de pertenencia y el compromiso de los colaboradores.
- Relaciones con Medios Estratégicos: Se trabajará en el fortalecimiento de las relaciones a largo plazo con los medios de comunicación locales y regionales, asegurando que la EPMT-G sea la fuente primaria y confiable de noticias sobre movilidad y seguridad vial en El Guabo.
- Vicería Institucional Unificada: La Gerencia General y el jefe de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas serán las únicas dependencias autorizadas para emitir comunicaciones oficiales a los medios. Se mantendrá un mensaje unificado, técnico y coherente con la política del Gobierno Municipal.
- Manejo de Información Sensible: Todo colaborador contactado por audiencias externas para solicitar información sensible (cifras, datos operativos no públicos) deberá remitir la solicitud a su jefe inmediato, quien coordinará con la Unidad de Comunicación para su tratamiento adecuado y difusión exclusiva por canales oficiales.
- Responsabilidad Compartida: Todos los colaboradores de la EPMT-G son embajadores de la imagen institucional. Es responsabilidad de cada uno coordinar cualquier necesidad de comunicación o difusión de contenido con la Unidad de Comunicación, garantizando la alineación con los objetivos del PEC.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



¿Para quién comunicamos?

Público de interés	Características claves	Objetivo comunicacional
Ciudadanía en General	Todos los habitantes de El Guabo que interactúan con las vías, el tránsito y la normativa municipal.	Crear una percepción positiva de la EPMT-G como ente de servicio y prevención. Fomentar la adopción inmediata de una cultura vial segura.
Instituciones Educativas	Directores, docentes, estudiantes y padres de familia del cantón.	Establecer alianzas permanentes para la implementación de proyectos, cursos vacacionales y otras campañas de Cultura Vial Temprana. Posicionar a la EPMT-G como referente educativo.
Propietarios y Conductores de Vehículos	Taxistas, dueños de vehículos particulares, transportistas de carga y miembros de operadoras de transporte público.	Asegurar el cumplimiento de normativas vigentes. Promover la capacitación continua y la conducción defensiva y responsable.
Colaboradores Internos	Personal operativo y administrativo de la EPMT-G.	Alinear el mensaje institucional y la visión de servicio. Fortalecer el sentido de pertenencia y transformar a los colaboradores en los principales embajadores de la imagen institucional.
Medios de Comunicación	Radio, televisión, prensa y medios digitales.	Fortalecer la imagen y la credibilidad de la institución. Posicionar a la EPMT-G como la fuente oficial y técnica de información sobre movilidad.
Autoridades y Gobiernos Locales	Alcaldía, Concejo Municipal, Direcciones Municipales clave y autoridades de control.	Coordinar acciones interinstitucionales conjuntas. Asegurar apoyo para la mejora continua de los servicios de la EPMT-G.

¿Cuándo comunicamos?

Frecuencia, periodo o situación	Acción
Diaría	Atención al Ciudadano: Respuesta a consultas y comentarios en canales digitales; Monitoreo de redes (escucha social).



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



2 veces a la semana	Contenido de Valor y Educación Vial: Tips de seguridad, recordatorios de normas, infografías sobre trámites.
Diaria	Resumen de actividades, proyectos y logros de la EPMT-G
Eventos Nacionales/Regionales	Días Clave de Movilidad: Comunicación alineada con el Día Mundial de la Seguridad Vial, Día del Peatón, Semana de la Movilidad Sostenible, feriados (días de alto tránsito).
Cuando sea requerido	Lanzamiento de Servicios / Regulaciones: Anuncios de nuevas ordenanzas, cambios de rutas de transporte o implementación de nuevos servicios.
Cierre de Vía	Emitir comunicado con rutas alternas y tiempo estimado de reapertura.
Rumor o Desinformación	Publicar desmentido o aclaración con datos oficiales de forma técnica y concisa.
Anual	Rendición de Cuentas: Informe de la gestión operativa, financiera y social del año.
Mensual	Recordatorio sobre fechas límite para matriculación vehicular, revisión técnica o renovación de permisos de operación.

Protocolo de Vocería y Validación

Todo comunicado clasificado como "Importante" debe seguir un protocolo de control de calidad estricto antes de su difusión:

- 1. Elaboración:** La Unidad de Comunicación redacta el borrador.
- 2. Validación Técnica/Legal:** El borrador es revisado por el Área de Asesoría Jurídica y la Gerencia General.
- 3. Aprobación Gerencial:** El comunicado final debe ser aprobado y autorizado para su emisión por la Gerencia General.
- 4. Monitoreo Post-Emisión:** La Unidad de Comunicación monitorea la respuesta del público y de los medios para corregir cualquier malentendido o desinformación en las primeras dos horas de difusión.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Mensajes y Temas Clave para Comunicar - Calendario Estratégico

Los mensajes clave de la EPMT-G se basan en la promoción de una movilidad segura, ordenada y sostenible, enfocándose en la fiscalización, la educación y el servicio ciudadano. La planificación mensual permite capitalizar fechas cívicas y adaptarse a los ciclos de trámites.

Mes	Temas Prioritarios
Enero	Feriado de fin de año, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Semaforización, Control Operativo.
Febrero	Feriado de carnaval, Curso Vacacional, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Marzo	Regreso a clases seguro, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Abril	Feriado de Semana Santa, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Mayo	Feriado del día del trabajador, Feriado Batalla del Pichincha, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Junio	Día Mundial de la bicicleta, Día Mundial de la Seguridad Vial, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Julio	Rendición de cuentas, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Agosto	Día del peatón, Feriado del Grito de la Independencia, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Septiembre	Fiestas de cantonización de El Guabo, Semana de la Movilidad Sostenible, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Octubre	Feriado Independencia de Guayaquil, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Noviembre	Feriado del Día de los difuntos + Independencia de Cuenca, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.
Diciembre	Feriado de Navidad y Fin de Año, Revisión Técnica Vehicular, SIMERT, Señalización, Educación vial, Servicios ciudadanos, Control Operativo.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Productos comunicacionales

Producto	Descripción
Boletines de Prensa	Documentos formales que anuncian temas de interés público dirigido a los medios de comunicación.
Ruedas y Conferencias de Prensa	Logística y coordinación de eventos donde la Gerencia General o voceros designados entregan información de alto impacto a medios de comunicación.
Discursos y Contenidos Informativos	Redacción de textos para intervenciones públicas del Gerente General, incluyendo discursos para eventos cívicos, presentaciones ante el Concejo o introducciones a documentos oficiales.
Redacciones para Redes Sociales	Textos concisos, adaptados al formato y tono de cada plataforma. Deben incluir llamados a la acción y enlaces relevantes.
Redacciones para la Página Web	Textos informativos detallados para secciones de noticias, trámites, servicios y normativas. Sirven como fuente de información oficial de referencia.
Contenidos Gráficos	Diseño de imágenes estáticas que resumen mensajes clave de forma visual y atractiva. Incluye la adaptación de los mensajes en formato Flyer.
Productos Audiovisuales	Producción de videos cortos para redes, videos educativos para campañas o cápsulas informativas sobre trámites complejos.
Fotografías	Cobertura fotográfica de operativos, eventos, ferias, y creación de un banco de imágenes de alta calidad de los bienes y servicios de la EPMT-G para uso en todos los productos.
Campañas Informativas y Educativas	Diseño y ejecución de campañas multicanal que integren contenidos gráficos, audiovisuales y acciones en territorio para modificar conductas viales.
Capacitaciones	Organización de capacitaciones en temas de educación vial, elaboración de material didáctico para las jornadas.
Ferias Ciudadanas	Organización de ferias ciudadanas, desarrollo de stands, materiales de difusión y actividades interactivas para acercar los servicios y la educación vial a la comunidad.
Plan de Comunicación Institucional	El presente documento, que establece la hoja de ruta estratégica, los ejes, públicos y tácticas a seguir.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Informe de Acciones Comunicacionales	Documento que mide el cumplimiento de las metas del Plan (KPIs), el desempeño de las campañas y el impacto mediático (Monitoreo).
Matriz de Monitoreo de Medios	Herramienta de seguimiento que registra la cobertura mediática, clasificando el sentimiento y la vocería.

Medios y Canales de Comunicación

- **Comunicación externa**

Medio/Canal	Descripción
Página Web Oficial EPMT-G	Es el repositorio oficial de la Empresa. Debe ser la fuente principal para trámites, normativas, noticias detalladas y la Rendición de Cuentas.
Redes Sociales	Plataformas clave para la interacción, difusión del trabajo que realiza la EPMT-G con contenido visual atractivo y conciso.
Medios de Comunicación	Utilizados estratégicamente para difundir información de alto impacto.
Instalaciones de la EPMT-G	Comunicación presencial a través de carteleras, monitores informativos y material físico en los lugares donde el ciudadano realiza trámites.

- **Comunicación interna**

Medio/Canal	Descripción
Correo Electrónico Institucional	Principal canal para la difusión de comunicados oficiales, circulares internas, organigramas, políticas y noticias relevantes de la Gerencia General.
Grupos Operacionales (WhatsApp)	Utilizado para la coordinación táctica y alertas en tiempo real entre equipos de control operativo. Requiere estricto protocolo de uso.
Murales y Carteleras Informativas	Canal físico ubicado en áreas comunes y garitas. Ideal para la publicación de horarios de trabajo, reconocimientos, cumpleaños y demás información interna.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Reuniones de Gerencia	Encuentros periódicos donde la Gerencia General comunica avances, resuelve dudas y alinea a los líderes de área con los objetivos estratégicos.
-----------------------	---

12. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Proyectos Permanentes de Educación y Cultura Vial

Proyecto	Descripción	Objetivo Estratégico	Frecuencia
"Pequeños Agentes de Tránsito"	Jornadas lúdicas de capacitación en seguridad vial dirigidas a niños y niñas de instituciones educativas del cantón.	Formar peatones y futuros conductores responsables; Posicionar a la EPMT-G como agente de cambio social.	Mensual
Campaña Móvil de Educación Vial	Instalación de puntos de información interactivos en parques y demás lugares de alta concurrencia.	Llevar el mensaje de educación vial a públicos adultos y comerciantes de manera no impositiva.	Mensual
Curso Vacacional de Convivencia Vial	Desarrollo de talleres intensivos durante el receso escolar con certificación de participación.	Aprovechar el tiempo libre para profundizar los conocimientos en leyes, señales y primeros auxilios viales.	Anual

Campañas de Concientización Anuales

Evento	Fecha	Objetivo Específico
Día de la bicicleta	3 de junio	Promover la bicicleta como medio de transporte sostenible y eficiente, enfatizando la convivencia segura entre ciclistas y vehículos motorizados, y el respeto por la infraestructura ciclista (ciclovías, ciclo-rutas).
Día del Medio Ambiente	5 de junio	Reforzar el compromiso de la EPMT-G con la reducción de la huella de carbono asociada al transporte. El mensaje central es la promoción de la movilidad activa (caminar y pedalear) y el uso de



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



		transporte público para disminuir la contaminación atmosférica en la ciudad.
Día mundial de la Seguridad Vial	10 de junio	Concienciar a todos los actores viales sobre la importancia de las normas de tránsito para prevenir accidentes. El foco debe estar en la reducción de la velocidad, la cero tolerancia al consumo de alcohol al conducir y la atención plena en la vía.
Día del Peatón	17 de agosto	Reforzar el mensaje de la prioridad del peatón y el uso de pasos cebra/cruces seguros.
Participación en ferias	Fiestas de El Guabo - septiembre	Reforzar el mensaje de educación vial en la población festiva, logrando el compromiso activo de los visitantes del stand, posicionando a la EPMT-G como promotor de la celebración responsable.
Semana de la Movilidad Sostenible	Del 16 al 22 de septiembre	Promover el uso de medios de transporte alternativos (bicicleta, caminata) y reducir el uso del vehículo particular.

Eventos de Alto Impacto y Vinculación Social

Actividad	Descripción	Objetivo
Carrera 5K "Por la Seguridad Vial"	Evento deportivo masivo cuyo mensaje central es la prevención vial.	Crear una asociación positiva entre la EPMT-G, el deporte y la salud comunitaria.
Caminata de adultos mayores	Organización de una caminata corta en un circuito seguro, diseñada específicamente para adultos mayores. El evento incluye pausas activas y charlas de educación vial centradas en la fragilidad del peatón y el uso correcto de la vía pública.	Promover la seguridad vial y el respeto hacia el peatón más vulnerable y la cortesía de los conductores. Busca posicionar a la EPMT-G como una entidad socialmente responsable que vela por la integridad de todos los grupos etarios.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



13. PRESUPUESTO

Para garantizar la ejecución efectiva de los productos y la cobertura de los canales definidos en el Plan, es imprescindible una distribución planificada de los recursos financieros. La asignación presupuestaria debe responder directamente a los objetivos estratégicos de la EPMT-G, priorizando la educación vial y la difusión de servicios.

Categoría	Destino y Justificación
Materiales Informativos Impresos	Destinado a la impresión de folletos, trípticos y carteles. Estos son vitales para explicar normativas, pasos de trámites y mensajes de campañas educativas.
Materiales Visuales y Logística para Eventos	Creación de banners, roll-ups, backdrops, diseño y montaje de stands y señalética temporal para eventos o lanzamientos.
Merchandising e Incentivos	Adquisición de artículos promocionales (bolígrafos, gorras, bolsos, llaveros, tomatodos, agendas, etc.) con el logo de la EPMT-G. Su fin es generar visibilidad, recordación de marca y recompensar la participación ciudadana en activaciones.
Producción Audiovisual	Adquisición de equipos para la producción de videos.
Diseño Gráfico y Licencias	Pago por servicios de diseño para contenidos de redes sociales, infografías complejas y plantillas web. Incluye la compra de licencias de software de diseño profesional.
Fotografía Profesional	Adquisición de equipo fotográfico para documentar eventos y crear un banco de imágenes institucional de alta resolución y uso libre.
Pauta en Medios de Comunicación	Compra de espacios publicitarios o publirreportajes en radio, y medios digitales. Prioridad para la difusión de mensajes de alto impacto.
Capacitación y Formación	Inversión en cursos y talleres para el equipo de UCRP en nuevas tendencias de comunicación digital, manejo de crisis, y vocería efectiva, garantizando el desarrollo de capacidades.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



14. EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

La evaluación tiene como finalidad realizar un análisis integral de los procesos, estrategias y herramientas implementadas. Este análisis permite a la UCRP identificar de manera objetiva:

- Acciones exitosas y canales de mayor impacto que deben ser replicados.
- Procesos o canales ineficientes que requieren ser ajustados o eliminados.
- Nuevas estrategias o públicos no abordados que podrían optimizar la comunicación futura.

Indicadores de Cumplimiento (KPIs)

La medición de los resultados se basará en indicadores cuantitativos, para el alcance y la eficiencia, y cualitativos para la percepción y el impacto:

Indicadores Cuantitativos

- **KPI 1: Cobertura de Medios:** Número de publicaciones y menciones logradas en medios sobre los mensajes clave.
- **KPI 2: Tasa de Interacción Digital:** Porcentaje de engagement (me gusta, comentarios, compartidos) en las publicaciones de Redes Sociales.
- **KPI 3: Asistencia y Participación:** Número de asistentes a eventos internos y externos.
- **KPI 4: Consumo de Material:** Cantidad de material impreso distribuido.

Indicadores Cualitativos

- **KPI 5: Nivel de Conocimiento:** Porcentaje de la población que conoce información importante de la EPMT-G.
- **KPI 6: Sentimiento de Marca:** Evaluación del tono de las menciones de la EPMT-G en medios y redes sociales. (Comentarios positivos o negativos).
- **KPI 7: Evaluación de Vicería:** Nivel de satisfacción de los periodistas con la claridad y disponibilidad del Gerente General y los voceros.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Informe Técnico Final

Una vez finalizado el período de ejecución del Plan, el Gestor de Comunicación deberá elaborar un Informe Técnico Final detallado, que servirá como documento de cierre y guía para la planificación futura. El informe deberá incluir:

- Detalle exhaustivo de las acciones ejecutadas versus las planificadas.
- Análisis de los Objetivos Alcanzados y No Alcanzados, justificado con los KPIs.
- Presentación de los Resultados Cuantitativos y Cualitativos obtenidos.
- Descripción de los Obstáculos Encontrados y las estrategias utilizadas para enfrentarlos.
- Recomendaciones para Futuras Acciones Comunicacionales, enfocadas en la optimización de recursos y el impacto.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
 Lic. Nathaly Villacís León Asistente de Comunicación y Relaciones Públicas	 Mgs. William Valle Chávez Gerente General